


Editorial


Las bibliotecas públicas, ante la contingencia de la Covid-19

Public libraries, facing the Covid-19 contingency

Margarita Bellas Vilaríño: Biblioteca Nacional José Martí, Asociación Nacional de Bibliotecarios (ASCUBI).
mbellas@bnjm.cu

 0000-0004-3698-0342

Javier R. Santovenia Díaz: Instituto Politécnico Aguado y Rico, La Habana, Cuba.
interactivida@infomed.sld.cu

 0000-0002-4169-3371

Cómo citar: Bellas Vilaríño, M.; Santovenia Díaz, J. R. (2020). Las Bibliotecas Públicas, ante la contingencia de la COVID-19. *Bibliotecas. Anales de Investigación*; 16(2), 91-93

Recibido: 3 de junio de 2020

Revisado: 10 de junio de 2020

Aceptado: 16 de junio de 2020

Estar informado es la clave de éxito en el tratamiento al combate de la COVID-19, y las bibliotecas públicas son portadoras de todo tipo de recurso informativos y formativos, sufren de las restricciones que emanan los gobiernos del mundo para preservar a sus sociedades de tan violento virus, que ha causado la muerte de cientos de miles de personas en todo el planeta.

La UNESCO ha emitido una declaración de suma importancia en la que convoca a *“Convirtiendo la amenaza del COVID-19 en una oportunidad para un mayor apoyo al patrimonio documental”*, en este documento se instituye el importante papel que juegan las bibliotecas en la sociedad y la necesidad de poner a disposición de todos cuanto registro y recurso de información se disponga para contribuir a la comprensión en nuestros públicos de la necesidad de estar informados para así juntos vencer la batalla ante la pandemia. También se afirma en la declaratoria el papel de las bibliotecas y otros centros culturales en la salvaguardar de

todas las expresiones creativas de la humanidad, que son vital patrimonio documental, y fuente de interacción social en el mundo.

Es evidente que ante la situación internacional actual los recursos digitales juegan un importante papel, las bibliotecas trazan sus estrategias en aras de viabilizar la información para que estudiantes, investigadores y todos en general accedan de una manera inmediata y fácil a la información disponible. Las bibliotecas tienen un importante compromiso ante la sociedad para facilitar toda la información que contribuya a la solución del tema COVID-19.Result

La Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones bibliotecarias (IFLA) en un documento publicado recientemente se orientan recomendaciones y dictámenes con el objetivo de fortalecer la labor bibliotecaria ante la pandemia y facilitar el trabajo de los bibliotecarios en función de brindar una información oportuna y veraz.

ABINIA, la Asociación de Estados Iberoamericana para el desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica, se adhiere a las declaraciones de la UNESCO y la IFLA, además amplía, recomendando la necesidad de cooperación y el acceso sin límites a los contenidos informativos de las bibliotecas iberoamericanas.

La labor de las bibliotecas públicas cubanas, se apoya en las medidas que trazan estas instituciones internacionales del sector bibliotecario, para un actuar sinérgico con la sociedad, la reapertura de las Bibliotecas Públicas Cubanas en la primera fase (tras una significativa reducción de casos), tras cumplir una etapa de cierre por el confinamiento social provocado por la Covid 19, se sustenta en las disposiciones del Ministerio de Cultura.

La Biblioteca Nacional de Cuba José Martí como órgano rector y metodológico del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas con 387 bibliotecas, ha dictado una serie de medidas para la reapertura de las mismas en esta primera fase.

Medidas:

1. Se procederá a la limpieza del inmueble y colecciones, a profundidad antes de abrir al público.
2. La limpieza sistemática de los muebles, y la institución debe ser incrementada en las zonas de servicio al público diariamente.
3. No se permite la entrada a la institución sin nasobucos. En el tiempo que permanezcan en la misma deben usarlos debidamente, no en el cuello, ni quitárselos para hablar. El uso del mismo para los trabajadores también es obligatorio.
4. Es necesario utilizar hipoclorito a la entrada de las bibliotecas y en los baños, en caso de no tener, lavarse las manos con agua y jabón.
5. En los baños tener garantizado jabón, alcohol o hipoclorito, según las disponibilidades de cada territorio.
6. Los trabajadores que laboran en inscripción de los usuarios, guardabolsos y atención al público deben utilizar guantes y batas sanitarias en la medida de lo posible.
7. Se efectuarán ajustes de horarios de acuerdo a las características de cada territorio. Los sábados hasta el comienzo de las clases abrirán solo media jornada.
8. No se permite el estudio en equipos, en las mesas de cuatro personas solo dos y en las más grandes, la mitad para el distanciamiento entre personas.
9. Los catálogos no serán utilizados por los usuarios, el bibliotecario realizará las búsquedas pertinentes. Los libros que se presten externamente cuando sean devueltos no se incorporan a la colección se aislarán por un periodo de 14 días, en un espacio habilitado por cada biblioteca.
10. Las colecciones de libre acceso, que es una premisa de las bibliotecas públicas por tener estanterías abiertas, estarán cerradas al público (los documentos los entregarán los bibliotecarios, momentáneamente previa solicitud)
11. Se mantiene el trabajo de limpieza de las colecciones sistemáticamente.
12. Si un trabajador presentará síntomas compatibles con el virus de la COVID 19 debe ser retirado inmediatamente de su puesto laboral y debe acudir de inmediato al médico. No se permitirá la entrada de usuarios que presenten síntomas respiratorios evidentes.
13. En los puestos de trabajo, solo permanecerán las personas indispensables.
14. Por el momento no se realizará trabajo de extensión bibliotecaria ni actividades fuera de la institución, eso será ejecutado en una posterior etapa.
15. Solo se efectuarán actividades de pequeño formato con pocos participantes y se fomentará la promoción de lectura en línea y las exposiciones de documentos.
16. Se potenciará el uso de las redes sociales para promover concursos, presentaciones de libros, y de consultas y referencias virtuales, en la medida de lo posible.
17. Siempre que sea posible se entregará la información en formato digital para evitar el contacto con los fondos que son portadores de muchas bacterias, y cuando se usen hay que aislarlos al ser devueltos.
18. Se continuará potenciando la modalidad de tele trabajo a aquellos trabajadores que no son indispensables para los servicios presencialmente, y se harán ajustes para las madres con hijos pequeños y personas mayores bajo su cuidado.
19. Las bibliotecas tienen confeccionados planes para su accionar por fases, en el verano se incorporarán a las Rutas Culturales y efectuarán actividades de pequeño formato.
20. Se irán incorporando servicios y actividades en las diferentes fases de acuerdo al comportamiento en cada territorio y si no existiera rebrotes de la enfermedad.
21. Oportunamente se irán socializando medidas orientadas para la fase II y III.
22. Las provincias informarán a la BNCJM, las fechas de su reapertura y cómo se van comportando los servicios y la atención a usuarios.
23. Las bibliotecas que no tengan condiciones en sus inmuebles, pues se encuentran en mal estado constructivo no abrirán al público por el momento, hasta tanto no se pueda continuar las labores de mantenimiento.

Dada las características de cada zona del país, a partir del 18 de junio comenzó la reapertura de las bibliotecas, de acuerdo a las condiciones concretas. Se estima que el 1ro de julio todas las bibliotecas excepto las de La Habana, estén prestando servicios. Sus espacios digitales continúan brindando información a sus públicos. ■

Referencias

Biblioteca Nacional de Colombia. *Las bibliotecas de Iberoamérica unidas frente al desafío impuesto por el COVID 19*. Recuperado de: 23/6/2020 <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/actividades/noticias/>

Duarte González, M. (2020). *La Biblioteca Nacional de Cuba José Martí y las Bibliotecas Públicas de La Habana reabren sus puertas al público*. Recuperado de: 8/7/2020 <http://www.bnjm.>

[cu/noticias/1745/la-biblioteca-nacional-de-cuba-jose-marti-y-las-bibliotecas-publicas-de-la-habana-reabren-sus-puertas-al-publico](http://www.bnjm.cu/noticias/1745/la-biblioteca-nacional-de-cuba-jose-marti-y-las-bibliotecas-publicas-de-la-habana-reabren-sus-puertas-al-publico)

Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (2020). *Recursos clave para la respuesta de las bibliotecas a la pandemia del COVID 19*. Recuperado de: [o https://www.ifla.org/ES/node/92981](https://www.ifla.org/ES/node/92981)

Cámara para pequeños músicos

Cámara para pequeños músicos
es un espacio de la **Sala de Música
León-Muguerca** de la **Biblioteca Nacional
de Cuba José Martí**.

En coordinación con las Escuelas de
Música, participan estudiantes de
diferentes niveles de la enseñanza musical,
con presentaciones de pequeño formato.

Está dedicado a motivar a los jóvenes y a
los lectores en el disfrute de la música,
además a la investigación de temas
específicos, apoyándose en las colecciones
de la sala.

Cámara para pequeños músicos
se realiza con una frecuencia trimestral,
el último viernes de cada mes que
corresponda, y pueden asistir todas las
personas interesadas en el tema que se
presente.



Frecuencia trimestral

Último viernes del mes correspondiente

Entrada Libre

www.bnjm.cu | musica@bnjm.cu

Tel.: 7 855 54 42 al 49 ext. 255



BIBLIOTECA
NACIONAL
DE CUBA
JOSÉ MARTÍ



SALA DE
MÚSICA
León - Muguerca